

Para recibir todas las semanas este fascículo con las enseñanzas del Rebe de Lubavitch traducidas al español, envía un mensaje de WhatsApp al +54911-3213-4774

# DVAR MALJUT

- LA PALABRA DEL REY -

Los mensajes semanales del Rebe de Lubavitch de los años 5751/5752 (1991-1992) sobre la inminente llegada del Mashíaj

SHOFTIM 5751

Hay profeta en Israel y su profecía fundamental es: "He aquí, que éste, el Mashíaj, viene"

&

**BESORAT HAGUEULÁ**  
בשורת הגאולה

EL ANUNCIO DE LA REDENCIÓN

Reprinted with permission by:

Centro Leoded - Jabad Argentina  
Jean Jaures 314

1215 Ciudad de Buenos Aires Argentina  
(54911) 3213-4774

<http://www.centroleoded.org>

Translated and Adapted by

Rabbi Moshe Blumenfeld

<http://www.vienemashiaj.com>

e-mail [moshe@vienemashiaj.com](mailto:moshe@vienemashiaj.com)

&

Moshiach Awareness Center,  
a Project of:

Enlightenment For The Blind, Inc.

602 North Orange Drive.

Los Angeles, CA 90036

Tel.: (323) 934-7095 \* Fax: (323) 934-7092

<http://www.torah4blind.org>

e-mail: [yys@torah4blind.org](mailto:yys@torah4blind.org)

Rabbi Yosef Y. Shagalov, Executive Director

Printed in the U.S.A.

For this and other books on Moshiach & Geulah, go to: <http://www.torah4blind.org>



1. Encontramos un paralelismo del mandamiento de la lectura de la Torá de esta semana: “*Deberás designar jueces y policías en todos tus portones (ciudades)*”, con la promesa de **Ishaiahu**, el profeta de la Redención: “*Y restableceré a tus jueces como antes y a tus consejeros como al principio*”. Este modo de expresión también se utiliza en las plegarias de los días de la semana: “*Restablece a nuestros jueces como antes y a nuestros consejeros como al principio*”. De acuerdo con lo que se ha mencionado muchas veces y en especial recientemente, con respecto a la proclamación del Rebe anterior: “*De inmediato el retorno a Di-s, de inmediato, la Redención*”, todo lo necesario para la Redención se ha completado, incluido “**lustrar los botones**”; de modo que, todo lo que se necesita ahora es, que “**todos estén preparados**” -y esto también se ha hecho-, para recibir al Mashíaj inmediatamente. Por lo tanto, se entiende que ya hemos llegado al momento del cumplimiento de la promesa “*Y restableceré a tus jueces ... y a tus consejeros*” y más aún “*como al principio*”. Esto ya ha comenzado, como será explicado más adelante.

Para comprender esto, es necesario entender algunas diferencias en el lenguaje de la profecía emitida por **Ishaiahu** y el mandamiento mencionado en nuestra porción de la Torá:

a) En el mandamiento de nuestra *parshá*, se usan las palabras “**jueces y policías**”, mientras que en la profecía, solo aparecen las palabras “**Tus jueces**” y la palabra “**policías**” no se menciona. Sin embargo, se agregan las palabras “**y tus consejeros**”.

b) ¿Cuál es la importancia de estas dos categorías “**jueces**” y “**consejeros**”?

c) ¿Por qué las palabras “*como antes*”, son usadas en relación a los “**jueces**”, y “*como al principio*” se usa en relación a “**consejeros**”?

d) ¿Por qué el uso de un pronombre de segunda persona, “**tus**” jueces, “**tus**” consejeros en oposición al término simple de “**jueces y consejeros**”?

Estas preguntas se pueden resolver de la siguiente manera: **Rashi** explica que la diferencia entre “jueces” y “policías” es: “*Los jueces determinan la sentencia y los policías del tribunal ejecutan la decisión del juez. Si es necesario, reprimen hasta que el acusado acepte la decisión del juez*”.

Según esta explicación, es comprensible que solo se mencionen “**tus jueces**” en relación con la profecía de Redención, y no “**policías**”. En el futuro, se abolirá la existencia del mal de forma global y la inclinación al mal dentro del hombre.

## DVAR MALJUT

No habrá necesidad de que los policías obliguen a las personas a aceptar los fallos de los jueces; todos lo harán por su propia voluntad. Solo será necesario tener “**jueces**” que determinarán la ley, enseñarán la Torá y darán instrucciones sobre sus enseñanzas y mandamientos al pueblo judío.

Esta idea también se insinúa en el nombre de la sección de la Torá de esta semana: **Shoftim** -jueces- (sin la palabra **shotrim**, “policías”), ya que el nombre de una entidad expresa su contenido interior.

La pregunta, sin embargo surge: ¿Cómo encaja el nombre de la sección de la Torá, **Shoftim**, con los mandamientos cuyo contenido incluyen aparentemente también a “policías”? El **Midrash** va más allá y dice que si no hay un policía en la corte, entonces no puede haber un juez. Para cuando un tribunal dictamina que un deudor tiene que pagar su deuda, si no hay un funcionario para hacer cumplir la sentencia del tribunal, el juez no tiene el poder para hacer cumplir su decisión.

Para resolver esto, debemos decir que el objetivo de tener policías no es un propósito independiente, sino solo vinculado a ayudar a los jueces. Si un juez no puede hacer cumplir su decisión, los policías, que tienen la “*vara y el látigo*” están ahí para obligar a una persona que recibió una sentencia, a aceptar la decisión del juez. Por lo tanto, la porción de la Torá de esta semana se llama solo **Shoftim**. Y por esta misma razón, el nombramiento de policías no se cuenta como una mitzvá individual en la cuenta de las 613 mitzvot, pero se incluye como parte de la mitzvá de nombrar jueces, porque el propósito de tener policías es solo una parte de las obligaciones de los jueces. Sin embargo, no es una necesidad absoluta, ya que la ley puede llevarse a cabo de manera voluntaria, sin coerción, como ocurrirá en la Era de la Redención.

Ahora podemos entender la razón por la cual, en la promesa profética, las palabras “**tus consejeros**” se agregaron a “**tus jueces**”. En la Era de la Redención, las personas alcanzarán un estado de perfección, que los llevará a cumplir los dictámenes de los jueces sin la necesidad de policías. Y esto se producirá porque, además de los “**jueces**”, habrá “**consejeros**”.

La simple diferencia entre un juez y un consejero es que un juez no está al nivel de la persona que está siendo juzgada, sino se encuentra en un plano mucho más elevado. Él tiene un mayor conocimiento y comprensión de las leyes y en consecuencia, los litigantes sienten subordinación en su presencia. (Esto es necesario para que acepten el veredicto aunque no sea de su agrado).

Por el contrario, un consejero es lo que su nombre implica: Quien da buenos consejos. Esto indica que, el consejero está más o menos en el mismo nivel de la persona a la que aconseja. De hecho, el consejero le habla, no desde arriba hacia abajo, como juez con su veredicto, sino como un buen amigo que le habla sobre la base de la igualdad. Le da buenos consejos sobre cómo comportarse, consejos que su oyente puede entender y aceptar con la sensación de que su consejo lo beneficiará.

Podemos aplicar conceptos similares para explicar la diferencia entre los términos “**tus jueces**” y “**tus consejeros**” utilizados en la promesa profética mencionada anteriormente: Cada uno contiene una ventaja sobre el otro. La ventaja del consejero es que es más fácilmente aceptado por el receptor. Su consejo penetra el ser interno de los aconsejados, porque este último entiende que éste es un buen consejo para él.

En contraste, la ventaja del juez es que, aunque su decisión viene como una orden, porque él está en un plano mucho más alto que las personas juzgadas, esto en sí mismo es un plus. El juez tiene el poder otorgado por la Torá para tomar estas decisiones (que es un poder mucho mayor que el del consejero, que está en el mismo nivel que su oyente). De hecho, la naturaleza de sus decisiones obliga a la persona a aceptarlas (mientras que con los consejos uno tiene la opción de aceptarlos o no).

En otras palabras, mientras que con un juez el principal énfasis está en el estado del mismo juez, con el consejero, el principal énfasis está en la comunicación con la persona que recibe el consejo.

En general, el servicio del hombre a Di-s debe caracterizarse por estos dos sentidos espirituales. Debe incluir el servicio a través de su propia habilidad, que es llamado “un despertar desde abajo” y la influencia que recibe desde “arriba”, denominada “un despertar desde arriba”.

En mayor detalle, hay dos tipos de influencia que vienen desde “arriba”: La influencia que se otorga según el nivel de la persona, que por lo tanto, puede convertirse en parte de su ser interior y la influencia que proviene de un nivel que trasciende el nivel de la persona misma.

Del mismo modo, estas dos dimensiones se reflejan en las motivaciones al servicio de Di-s que provienen de la persona misma: “**Tus jueces**”, -cuya tarea es enseñar la Torá, la palabra de Di-s-, dan influencia desde un nivel superior, desproporcional a la persona, y “**tus consejeros**”, ayudan a la persona de una forma que pueda llevar la influencia a su interior, de una manera que siente que es para su propio bien.

En base a lo anterior, podemos entender la razón de la conexión entre “**tus jueces**” y la expresión “**como antes**” y la conexión de “**tus consejeros**” con “**como al principio**”. La diferencia entre “**como antes**” y “**como al principio**” es la siguiente: “**Como antes**” alude a un estado de existencia primigenia, antes del comienzo de la materia, mientras que “**como al principio**” se refiere al comienzo real de la materia.

Dado que el trabajo de un juez refleja la emisión de sentencias que enfatizan la existencia del juez y esto proviene de una orden “desde arriba”, que no tiene en consideración la disposición del destinatario a recibirlas, existe, por consiguiente, una brecha (en la calidad, y por lo tanto en el tiempo) entre el pronunciamiento de la sentencia del juez y su cumplimiento real. Debido a que, una vez que se ha

- De acuerdo a esto, hay también una respuesta a la pregunta que se ha planteado últimamente sobre lo que se está hablando en cuanto a que la Redención viene de inmediato, enseguida, realmente, pues aparentemente: ¿Cómo esta afirmación puede pasar y prosperar de una forma tan suave? ¿Cómo reaccionarán los miembros de la familia y qué dirá el mundo, en general, ante esto? La respuesta a esto es: Si el tema de la Redención fuera una innovación, quizás habría lugar para esta pregunta; pero al ser que la Redención no es una novedad, sino que todos los aspectos de la Redención ya se han iniciado (“como al comienzo”) y ya se atrajeron y aceptaron en este mundo físico, el más bajo de todos los mundos posibles (en un nivel de “tus consejeros como en el comienzo”<sup>357</sup>). ¡Por lo tanto, no será una sorpresa asombrosa, cuando la Redención venga de inmediato, enseguida, realmente!

*(De las charlas del Shabat Parshat Shoftim, 7 Elul, 5751)*



357. [En el Farbreguen completo, el Rebe analizó la diferencia entre las dos figuras descritas en el versículo y posteriormente en la plegaria: Jueces y consejeros. Un juez, representa la Divinidad que está por encima del mundo y, por lo tanto, dicta al mundo cómo comportarse, como un juez que dicta la ley sin importar si la persona juzgada la capta o la comprende; sin embargo, un consejero desciende la ley y la hace comprensible para el aconsejado, lo que la convierte no en ley, sino en consejo. El segundo representa a la forma de la Divinidad, que penetra el mundo y se convierte en su propia naturaleza]

## BESORAT HAGUEULÁ

que Di-s está dentro de ellos y no lo cuestionen ni desconfíen, etc.”<sup>351</sup>, por cuanto que creemos en las palabras del profeta, ¡no porque estas sean las palabras del profeta, sino porque estas son las palabras del **Santo, Bendito Sea Él**, dichas a través de **este** profeta!

... la indicación mencionada más arriba permanece: Debemos difundir a todas las personas de la generación, que hemos merecido que Di-s ha elegido a una persona dotada de libre elección, que es incomparablemente elevada de los miembros de su generación, para que sea “tu juez”, “tu consejero” y el profeta de la generación. Este líder elegido proporcionará las indicaciones y consejos relevantes para el servicio espiritual de todos los hijos de Israel y de todas las personas de la generación, en todos los asuntos de la Torá y las Mitzvot, así como con respecto a la vida y conducta diaria general, incluso en los asuntos mundanos, “en todos tus caminos (lo conocerás a Él)” y “todos tus actos (serán en aras del cielo)”<sup>352</sup>.

... [Su indicación] es hasta -la profecía principal-, la profecía<sup>353</sup> de “la inmediata Redención”, que enseguida, realmente, “he aquí, que éste (el Mashíaj) viene”<sup>354</sup>.

... y por medio de la aceptación y el cumplimiento de las indicaciones de “tus jueces” y “tus consejeros” de nuestra generación, se gesta a través de esto mismo, un modelo y el comienzo del cumplimiento de la plegaria<sup>355</sup>: “Devuelve nuestros jueces como en el pasado y a nuestros consejeros como en el comienzo”, con la Redención verdadera y completa, que está de acuerdo con el principio “último en la Creación, primero en el pensamiento [de Di-s]”<sup>356</sup>. Cuánto más [debe haber aceptación y adhesión] cuando estos asuntos ya se han expresado en el habla (es decir, la profecía, que en hebreo se deriva de una palabra que significa “movimiento de los labios”), ya que recientemente se ha vuelto costumbre expresar las cosas con el habla, incluyendo en especial, que he aquí, que la Redención viene.

351. Misma fuente que el pie de nota 348

352. Mishlei 3:6. Pirkei Avot Capítulo 2 Mishná 12. Ver Maimónides Hiljot Deot al final del capítulo 3. Tur y Shulján Aruj Oraj Jaim Sección 231

353. No sólo como un sabio y un juez sino como un profeta, porque esto es con certeza. Ver Maamarei Admur HaZaken HaKetzarim, página 355/6

354. Shir HaShirim 2:8 y Shir HaShirim Rabá sobre el versículo

355. Undécima bendición de la plegaria de la Amidá

356. Poema “Lejá Dodí”

## DVAR MALJUT

emitido el fallo, el juez debe comenzar un nuevo proceso: la aceptación de su fallo y su cumplimiento por parte del contendiente, por ello es usada la expresión “**como antes**”.

Por el contrario, los esfuerzos del consejero se centran en el destinatario, y el consejo se brinda con el pensamiento de que el oyente ya está listo para aceptar el consejo. Por lo tanto, la entrega real de los consejos muestra que el proceso de comunicación ya ha comenzado. El consejo en sí mismo, solo revela lo que ya está allí y muestra cómo este consejo es para su bien. Esto también se aplica a tiempo, ya que inmediatamente después de dar el consejo, comienza el proceso de su cumplimiento. Por esta razón, el término “**tus consejeros**” emplea a la segunda persona: Enfatiza que el consejo te pertenece a ti. Además, a través de los esfuerzos de “**tus consejeros**”, los jueces se convertirán en “**tus jueces**”, sus veredictos, que por sí mismos están en un nivel más alto que el nivel de los litigantes, serán aceptados por ellos e internalizados como un consejo.

Esto se relaciona con el mandamiento de apertura de la *parshá* de la Torá de esta semana, “*Deberás designar jueces y policías en todos tus portones (ciudades)*”. La puerta de una ciudad es la apertura por la cual se ingresa a la ciudad. Esto significa que el nombramiento de jueces (y policías, cuando sean necesarios) deberá ser a la manera de “*Deberás designar jueces y policías en todos tus portones*”, también escrito en segunda persona del singular y significa que los fallos de los jueces, que pueden ser distantes y separados, deben ser aceptados por las personas, y debe convertirse en parte tuya -”**tus portones**”- y más aún “**en todas tus puertas**”, es decir, internalizado en las personas.

Ahora podemos entender la razón por la cual, después de la llegada del Mashíaj, no habrá necesidad de “**policías**”. Los jueces y los consejeros llegarán a la perfección, así también serán las leyes y reglas de la Torá que vienen con “**tus jueces**” junto con la influencia “**desde Arriba**” y sumado a esto, al asesoramiento positivo que viene a través de “**tus consejeros**” que permiten que las ideas se invistan en el interior del hombre. A través de estas dos formas, un judío estará completamente impregnado de la Torá, las mitzvot y la Divinidad, de modo que los “**policías**”, que representan la fuerza y la compulsión, ya no serán necesarios para llevar a cabo la palabra de Di-s.

A través de un servicio espiritual solo representado por las palabras “**tus jueces**”, un judío acepta las reglas de la Torá como un deber, mandamiento y decreto, pero el servicio interior que impregna su comprensión y sus sentimientos, que viene a través de “**tus consejeros**”, falta. En consecuencia, queda espacio para las posibilidades de la existencia de una fuerza diferente e incluso opuesta dentro de su ser interior. Por otro lado, los “**consejeros**” solos, son insuficientes, ya que falta el poder de la Torá y la ayuda infinita que viene a través de la sentencia del juez. Por lo tanto, es a través de la fusión de ambas influencias, que se puede alcanzar un nivel completo de servicio espiritual.

Como catalizador para el cumplimiento de esta profecía, incluso antes de la Redención, un judío debe realizar un servicio de acuerdo con sus capacidades, que refleje y haga de él, un “recipiente” para las revelaciones de la Era de Mashíaj. Esto significa que ahora, nuestro servicio espiritual debe estar con las dos fuerzas motivadoras: a) la de los “**jueces**”, - cumpliendo los dictámenes de la Torá como un deber y b) la de los “**consejeros**”, - que las reglas de la Torá deben ser aceptadas en su interior como un buen consejo.

Esto se logra a través de que los judíos de cada generación obedezcan a los “**jueces**” y “**consejeros**” de su generación. Los sabios expertos en **halajá** (leyes de la Torá), explican que “*Deberás designar jueces y policías en todos tus portones (ciudades)*” es un principio básico y fundamental en todos los lugares, incluso en la diáspora y en todos los tiempos, incluso en la era actual, como está escrito en la parshá *Shoftim*: “*Y allí deberás presentarte...ante el juez que estará en aquellos días. Y les expondrás el caso y ellos dictarán la sentencia del asunto...y deberás proceder de acuerdo a la sentencia que dicten desde allí*”. Además, “*el juez que estará en tus días*”, será considerado en cada generación, como “*Shmuel en su generación*” e incluso como “*Moshe Rabenu en su generación*”.

También debe haber una influencia “desde abajo” de los “**consejeros**”. Por lo tanto, es deseable que además del conocimiento legal de un juez, la persona pueda “*disfrutar de su consejo y sabiduría*”. Además del juez y líder espiritual (Rebe) que dicta las resoluciones de la ley judía (halajá) en cada generación, también hay personas que asesoran y dan consejos (que deben ser aceptados sobre la base de la enseñanza de nuestros sabios de “*hazte de un maestro*”).

2. Una ilustración de la diferencia entre las dos funciones mencionadas anteriormente (juez y consejero) se puede encontrar en el contraste entre las palabras de la Torá y las palabras de la profecía (ambas se mencionan en la *parshá* de la Torá de esta semana, **Shoftim**).

La Torá trasciende el mundo, porque es la sabiduría y la voluntad de Di-s. Por lo tanto, de la misma manera que uno no puede captar la esencia de Di-s de ninguna forma, así es con la verdadera esencia de la Torá que está por encima de nuestra comprensión. Por lo tanto, la forma en que se transmite la Torá a este mundo es principalmente a través de los mandamientos y las decisiones “desde Arriba”.

Por el contrario, la profecía -a pesar de que es la palabra de Di-s, “*el espíritu de Di-s habló en mí*”, sin embargo es la revelación de la Divinidad para el hombre. “*Él reveló Sus secretos a sus siervos, los profetas*” de acuerdo a los límites humanos, para que sean absorbidos en la mente e intelecto del profeta. Una persona se convierte en profeta, por medio de la profecía que se le comunicó y cuando la visión de la profecía se fusiona con su mente y comprensión y se inviste en sus pensamientos y palabras, como está escrito: “*El espíritu de Di-s habló en mí, y su palabra sobre mi lengua*”.

De aquí se comprende, el aprendizaje que hay para cada uno, cuando estamos en el Shabat Parshat Shoftim, en nuestra generación y en particular, en este último tiempo, los últimos instantes del exilio. Debe haber un servicio espiritual acorde, medida por medida, al estado de la Redención:

Difundirse a uno mismo y a todos los que se tenga alcance, que deben aceptar y asumir sobre ellos (con más intensidad) las indicaciones y los consejos de “tus jueces” y “tus consejeros” de nuestra generación, que son en términos generales, [como la respuesta a la pregunta el Talmud] “¿Quiénes son los reyes? - nuestros sabios”<sup>345</sup>. Y en particular, es el líder de nuestra generación, -que viene en continuación de los Rebes y líderes que lo precedieron-, el juez, el consejero y el profeta de nuestra generación.

[La obligación de aceptar las palabras del líder] se basa en un mandamiento de la Torá<sup>346</sup>: “Un profeta estableceré para ellos de entre sus hermanos como tú, y pondré Mis palabras en su boca y él les hablará todo lo que Yo les ordeno”, “a él escucharán”<sup>347</sup>. Y esto es como la resolución legal de Maimónides mencionada anteriormente, si alguien tiene las virtudes y las perfecciones requeridas de un profeta y él muestra señales y milagros, -según cómo vieron y ven en la continuación del cumplimiento de las bendiciones del líder de nuestra generación-, “no creemos en él por las señales solamente, sino por la mitzvá que Moshe ordenó en la Torá cuando dijo, si da una señal, a él escucharán”. La señal es: “Él te dirá las cosas que sucederán en el futuro en el mundo y se demostrarán verdaderas”<sup>348</sup> (como hemos visto esto, en la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe).

Más aún: “Un profeta, sobre quién atestiguó otro profeta, que él es profeta -como es con respecto al líder de nuestra generación y continúa en la siguiente generación a través de sus alumnos, etc.-, se lo asume profeta y el segundo no necesita examinación”<sup>349</sup>. Y debemos obedecerle de inmediato, enseguida, aún “antes de que haga una señal”. Del mismo modo, “está prohibido tener dudas sobre él y cuestionar su profecía, que tal vez no sea cierto y está prohibido probarlo demasiado, etc. como está dicho<sup>350</sup>: No prueben a Di-s, vuestro Di-s, como lo probaron en Masá, etc., sino que por cuanto que se sabe que él es profeta, creerán y sabrán

345. Ver Guitin 62A

346. Nuestra parshá 18:18

347. Nuestra parshá 18:15

348. Maimónides, Hiljot Iesodei HaTorá, al principio del capítulo 10

349. Ibídem Halajá 5

350. Vaetjanan 6:16

## BESORAT HAGUEULA

esto en su libro de leyes (y en particular, que Maimónides también escribe en su obra las leyes relacionadas a la Era del Mashiaj y también la introducción a esto [el tema de la profecía]).

Según lo mencionado más arriba, se comprenderá la novedad de las últimas generaciones, en general y de nuestra generación y nuestro tiempo, en particular, que basados en la proclama y el anuncio de la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe, que es **el líder de nuestra generación**, ya se ha culminado todo. Así, según todas las señales, estamos situados en los últimos momentos antes de la Redención.

... La expansión de los manantiales [del Jasidismo] hacia el exterior, a todos los extremos del planeta, se ha completado plenamente y de una forma comprensible al intelecto de las personas, incluso para alguien que se encuentra en la distancia más lejana. También las enseñanzas del interior de la Torá y del Jasidismo han sido traducidas a través de la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe, líder de nuestra generación, a muchos idiomas (ruso, y similares), de una manera cada vez más amplia y luminosa, a tal punto, que en los últimos días se imprimió también (el libro Tania, la Torá escrita del Jasidismo)<sup>341</sup> en Braille, la escritura para no videntes, Di-s libre, (como se mencionó anteriormente<sup>342</sup>).

Y de acuerdo al anuncio mencionado antes, de la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe, ya se han culminado todos los aspectos del servicio Divino, incluida la tarea de nuestros Rebes y líderes, quienes sirvieron como “tus jueces” y “tus consejeros” hasta el día de hoy. Ahora bien, la expresión “la generación es digna”<sup>343</sup> puede entenderse **tal cual es su sentido literal**. Se comprende, que ya llegó el momento de “devolveré a tus jueces como al principio y a tus consejeros como al comienzo” en la máxima perfección (por tanto, no necesitamos policías, porque todo ya está refinado); luego del saboreo y el comienzo de esto, por medio de nuestros Rebes y líderes<sup>344</sup>.

341. Carta de la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe. Impresa en Kitzurim veHearot LeTania página 118 en adelante. Su Igrot Kodesh tomo 4, página 221 en adelante. Ver allí tomo 5 página 90

342. Charla del Shabat Parshat Ekev (Sefer HaSijot 5751 página 764 en adelante)

343. Lenguaje de nuestros sabios en Iebamot 39B. Julin 93B. [La expresión en el original se lee en forma de asombro: “¿Es realmente digna la generación?”! Aquí el Rebe usa la expresión en el sentido literal y afirmativo: “¡La generación es verdaderamente digna!”]

344. Ver Pirush HaMishanaot de Maimónides en el pie de nota 330: Y devolveré a tus jueces como al principio y a tus consejeros como al comienzo”... esto será sin dudas cuando el Creador, Bendito Sea Él, corrija los corazones de las personas y aumente sus méritos y sus deseos por Di-s, Bendito Sea, y aumente su sabiduría antes de la llegada del Mashiaj, etc.

## DVAR MALJUT

Además, la profecía debe ser revelada a través del habla. El mismo término hebreo para profecía, “**nevuá**” se aplica a lo que es expresado y anunciado a las personas, como por el ejemplo la expresión “**niv sefataim**” (“expresión de los labios”). En contraste, la Torá puede permanecer en los pensamientos. También el sentido de la profecía tiene conexión con los eventos del mundo. Citando a **Maimónides**, “*un profeta solo está allí para informarnos de lo que va a suceder en el futuro en el mundo*”.

Por lo tanto, la Torá y la profecía reflejan la diferencia entre “**tus jueces**” y “**tus consejeros**”. La tarea del juez es gobernar sobre las leyes de la Torá, lo que hace por medio de mandamiento y decreto. El consejero da su consejo “investido” en un lenguaje aceptable para el receptor, para que él mismo lo pueda entender, tal como lo hace un profeta.

Hay un mandamiento de obedecer a “**tus jueces**” y es vigente en todo momento, como está escrito en esta sección de la Torá: “*Y allí deberás presentarte...ante el juez que estará en aquellos días*”. De manera similar, hay un mandamiento de obedecer a los profetas, como está escrito también en esta misma sección de la Torá (18:15) “*Di-s nombrará para ustedes, un profeta como yo, hermano de ustedes, a él, escúchenlo*”.

En este contexto, **Maimónides** explica que “*uno de los fundamentos y pilares de la fe judía es saber que Di-s envía sus profecías a través de las personas*”. Dado que **Maimónides** introduce la mitzvá de escuchar a un profeta, con el concepto de que la profecía es uno de “*los fundamentos de la fe*”, podemos entender que esto afecta a los judíos en todas las generaciones. Nuestros sabios nos dicen “*que desde el momento en que los últimos profetas, Jagai, Zejaria y Malaíj murieron, el “Ruaj HaKodesh”, -la inspiración Divina-, partió de Israel*”. Sin embargo, la palabra “**partió**” no significa que fue abolida por completo. El espíritu de la profecía no cesó, sino que ascendió a un plano superior. De hecho, incluso después de la era de los últimos profetas, el espíritu de profecía impregnaba a mucha gente. (Esto también se puede entender por el hecho de que, en el **Mishné Torá**, Maimónides no menciona el cese de la profecía, ni que el espíritu de la profecía pueda florecer solo en un tiempo específico).

De hecho, en su **Igueret Teiman** (carta a la comunidad judía de Yemen), **Maimónides** escribe que “*como un paso preparatorio para la llegada del Mashiaj ... la profecía volverá a Israel*”. Esto se puede entender en relación con las explicaciones anteriores. Para prepararnos para poder recibir las revelaciones de la Era de la Redención, debemos experimentar a través de la profecía, un anticipo del “**consejo**” que se comunicará en esa época.

Por lo tanto, es importante que las últimas generaciones sepan que es “*uno de los fundamentos de [nuestra] fe es saber que Di-s envía Sus profecías a través de las personas*”. Siempre, en todas las generaciones, la revelación de la profecía es posible. Además, esto incluye un nivel de profecía que es similar a la profecía de

Moshe según lo implica el versículo: “*un profeta como yo, hermano de ustedes, a él, escúchenlo*”. El nivel de Moshe es el cenit de la profecía, como lo explica **Maimónides** en extensión. Sin embargo, no es exclusivo de él, sino que también se refleja en los demás.

Esto nos permite comprender la razón por la cual **Maimónides** aborda la profecía de Moshe con tal extensión, y explica que refleja un nivel de profecía más elevado que el experimentado por todos los demás profetas. En la superficie, esto es simplemente un hecho histórico. ¿De qué sirve discutirlo en un libro de leyes para el pueblo judío en las últimas generaciones? Y si esto solo se refiere al tiempo posterior al Mashiaj, cuando Moshe se levante, la gente por sí misma verá la singularidad de Moshe. ¿De qué sirve mencionar esta sentencia ahora?

La explicación es que en todas las generaciones, incluso antes de la Resurrección de los Muertos, es necesario saber que la ley de la Torá prescribe que Dios envía Sus profecías a través de los hombres, que el versículo, “*Di-s nombrará para ustedes, un profeta como yo, hermano de ustedes, a él, escúchenlo*” aplica en cada generación. Cada profeta es una continuación de la profecía de Moshe y de su Torá (excepto que en lo que respecta a la revelación, hay diferentes niveles, como lo explica **Maimónides**). En nuestra generación, estos conceptos son personificados por el líder de la generación, **Rabí Iosef Itzjak Schneerson, el Rebe Anterior de Lubavitch**.

Ahora podemos analizar y comprender la singularidad del tiempo en el que vivimos, una era en la que se ha completado todo el servicio que se requería de nosotros, como enuncia la expresión del **Rebe Anterior**, “*los botones han sido lustrados*”, y estamos en los últimos segundos antes de la Redención final.

Desde el momento en que la Torá ordenó “*Deberás designar jueces y policías en todos tus portones (ciudades)*”, el hecho de que la Redención no había llegado aún servía como prueba de que los judíos no habían completado el servicio que se les requería. Marcas de nuestros pecados permanecieron, y por lo tanto “*a causa de nuestros pecados, fuimos exiliados de nuestra tierra*”. Por lo tanto, además de los jueces, todavía necesitábamos “**policías**” para hacer cumplir con obediencia, las decisiones que los jueces dictaron.

Sin embargo, después de la gran cantidad de esfuerzos y tareas espirituales a través de las generaciones, obviamente estamos mucho más cerca e inmediatos a la Redención. Sin duda, esto ha mejorado desde la revelación de **Pnimit HaTorá**, (la dimensión interior de la Torá) a partir de **Rabí Itzjak Luria**, el “**Arizal**” que declaró que “*es una mitzvá revelar esta sabiduría*”, y en particular a través del servicio de los **Rebes** en la difusión de las fuentes de luz del Jasidismo. Estos líderes son los individuos a través de los cuales “*la profecía volverá a Israel*”. Ellos son los profetas de nuestra generación, “*como yo (Moshé)*”, es decir, son “*la chispa de Moshé que existe en cada generación*”.

Estos son “**tus jueces**”. Esto se refleja en su función como “**Nesíim**” (líderes).

ya tuvo un comienzo<sup>331</sup>, como se explicará más adelante.

... En todas las generaciones, incluso antes de la resurrección de Moshe, es relevante la halajá [ley] de saber que “*Di-s profetiza a los seres humanos*”<sup>332</sup>. (La profecía es una revelación de Divinidad que está dentro del marco que las criaturas pueden experimentar) incluso hasta el grado de perfección que alcanzó Moshe<sup>333</sup>. Más aún, en cada generación corresponde que haya “un profeta estableceré para ellos... **como tú** [Moshe]”<sup>334</sup> como está explicado en [la obra] de Maimónides<sup>335</sup>: “*Todo profeta que se establezca tras Moshe, nuestro maestro, no le creemos a él, solo por la señal [que realiza], sino por la mitzvá ordenada por **Moshe en la Torá**, etc.*” Esto significa, que todo profeta es una continuación de la profecía de Moshe y su Torá (sólo **que en la revelación** de la profecía existen diferentes niveles como está explicado [en la obra de] Maimónides<sup>336</sup>). En nuestra generación, el líder, la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe, ha alcanzado el grado de profecía.

[El conocimiento de esta halajá [ley] se vuelve más relevante] en particular, después de que “*la profecía regresará a Israel*”<sup>337</sup>, que es la “*introducción al Mashiaj*”<sup>338</sup>, la profecía que habrá en nuestro justo Mashiaj (que es “un gran profeta<sup>339</sup> que se acerca al nivel de Moshe, nuestro maestro”). Nuestros sabios dijeron que “el primer Redentor (Moshe) es el último Redentor”<sup>340</sup> y en cada generación hay una persona que está calificada para esto. Por lo tanto, debemos saber cómo halajá [ley vigente] que también en este momento, (aún antes de la Redención), existe la revelación de la profecía (en el Mashiaj, incluso antes de la Redención), que es como un modelo y un comienzo (“*tus consejeros como al comienzo*”) de la revelación plena de la profecía después de la Redención. Es decir, que esta profecía no es una innovación que se sucederá solo después de la Redención, sino que el comienzo de la misma se activa incluso antes, en una categoría de “*tus consejeros como era en el pasado*”; y por lo tanto, Maimónides escribe [e incluye]

331. [Hay un juego de palabras. En la cita de Ieshaiahu dice: “*Todos tus consejeros como en el principio*”. El Rebe explica que esto significa, que el comienzo de esta profecía ya ha ocurrido]

332. Maimónides, Hiljot Iesodei HaTorá al principio del capítulo 7

333. Likutei Sijot tomo 23, página 71. Profundice allí

334. Nuestra parshá 18:18

335. Hiljot Iesodei HaTorá Capítulo 8 halajá 2

336. Ibídem Capítulo 7 halajá 6

337. Maimónides Igueret Teimán Capítulo 3

338. Ibídem

339. Maimónides Hiljot Teshuvá Capítulo 9 halajá 2

340. Ver Shemot Rabá Capítulo 2:4. Zohar 1 253A. Shaar HaPesukim Parshat Vaieji. Torá Or al principio de la Parshá Mishpatim. Y en más lugares

## 37.

## 7 de Elul 5751 - 17 de Agosto de 1991

*En este Farbrenguen de la Parshá Shoftim - Jueces, el Rebe analiza la plegaria - basada en el versículo inicial de la Parshá - de “Devuelve a nuestros jueces como en tiempos pasados” y resuelve que ahora, mientras estamos sobre el umbral de la Redención, el tiempo del cumplimiento de esta plegaria ha llegado, como es evidente por el regreso de la profecía a Israel, sobre la cual, escribe Maimónides, que es una “introducción a la llegada del Mashíaj”.*

*El Rebe describe el regreso de la profecía en las generaciones recientes e indica muy claramente que lo mismo se verifica en nuestra generación. El Rebe continúa describiendo su anuncio de la Redención como su “profecía principal”, dándole así una validez especial de la que solo disfruta la profecía, la certeza de que se materializará en el sentido más literal.*

De acuerdo a lo que se ha hablado con frecuencia, en particular últimamente, con respecto a la proclamación y el anuncio de la Honorable Santidad de mi maestro y suegro, el Rebe, líder de nuestra generación<sup>325</sup>: “Teshuvá inmediata (traerá por ende) Redención inmediata”, que ya culminaron todo, incluido “el lustro los botones”<sup>326</sup>. [Esta misión analizada en su anuncio] de que todo lo que resta es que “estén<sup>327</sup> listos, todos ustedes”<sup>328</sup>, también la han concluido, ahora estamos listos para dar la bienvenida a nuestro justo Mashíaj de inmediato, enseguida, realmente. Se entiende, que ya estamos instalados ahora, en el momento del cumplimiento de la profecía de “Devolveré a tus jueces<sup>329</sup> ... y a tus consejeros [como era en el pasado]”<sup>330</sup>. Además, [la palabra hebrea] “Kevatejila” (“como era en el pasado”) [que significa literalmente “comienzo”] define que este fenómeno

325. “Kol Kore” (el llamamiento) en la publicación “HaKeríá VeHaKedushá” (Sivan-Tamuz 5701. Elul 5702). Se imprimió en Igrot Kodesh del Rebe Raiatz tomo 8, página 361 en adelante. Página 377 en adelante. Página 408 en adelante. Tomo 6, página 430 en adelante

326. Ver charla de Simjá Torá 5689

327. Su Igrot Kodesh, tomo 4, página 279. Ver las referencias allí

328. Ver “Haiom iom” 15 de Tevet. Y en varios lugares

329. Ieshaiahu 1:26

330. Ver la explicación a las Mishanot de Maimónides en Sanhedrin Capítulo 1 Mishná 3, que se comprende allí que “Devolveré a tus jueces...”, será incluso “antes de la llegada del Mashíaj” y como concluye este versículo: “y luego de esto, serás llamada, la ciudad justa...”. Ver Likutei Sijot tomo 9, página 105, pie de nota 74

Este término está relacionado con la palabra “**hitnasut**”, (elevación) y refleja cómo se elevan por encima de las personas. En esta capacidad, sirven como los maestros de la Torá a las personas y del mismo modo, sirven como “**tus consejeros**”, dando consejos en relación con nuestro servicio de Torá, y también dando consejos en asuntos mundanos, que es la función de los profetas.

Esto se expresa particularmente a través de la revelación de las enseñanzas del Jasidismo a través del enfoque de **Jabad**, que le permite al judío comprender los secretos místicos de la Torá dentro del marco conceptual del intelecto humano ordinario. Esto sirve como un anticipo de la revelación de los significados profundos de la Torá en la Era de la Redención, que a su vez prepara a nuestra gente para esa época.

Todo esto se ha incrementado enormemente en nuestra generación, cuando se ha completado la “expansión de los manantiales del Jasidismo hacia afuera”, alcanzando un nivel de expansión, que el interior de la Torá puede ser comprendido por una persona extremadamente remota y que se ha extendido a todos los rincones del mundo. Esto incluye la traducción de las enseñanzas del Jasidismo a muchos idiomas (por ejemplo, ruso) a petición del **Rebe Anterior** y la impresión del libro **Tania** -la Torá escrita del Jasidismo- en sistema Braille para aquellos que desafortunadamente no pueden ver.

En este contexto, el conocimiento de que todo el servicio requerido a nosotros ha sido completado, nos proporciona un mayor nivel de aprendizaje que debemos tomar de la *parshá Shoftim*.

**Debemos difundir a todas las personas de la generación, que tenemos el mérito, que Di-s eligió y nombró a un ser humano, inigualable en comparación a las personas de su generación, que es el juez, consejero y profeta de su generación, que da directivas y brinda consejo con respecto a la misión del pueblo de Israel, a todas las personas de este tiempo, en todos los temas de Torá y Mitzvot y brinda indicaciones y consejos con respecto a la vida cotidiana en todas sus áreas, conectando y descubriendo en ellas la realidad Divina, hasta la principal profecía, que de inmediato, ya mismo, el Mashíaj viene.**

Cuando una persona tiene los méritos y la perfección individual requerida de un profeta y él realiza señales y maravillas, tal como vimos y vemos continuamente en el cumplimiento de las bendiciones del líder de nuestra generación, el Rebe anterior, “no creemos en él solo por la señal (que realizó)..., sino debido al mandamiento que Moshe dio en la Torá”.

Además, “un profeta sobre el que otro profeta testifica que es un profeta (como es el caso del Rebe anterior, y continúa en la generación siguiente a través de sus discípulos), es aceptado como profeta y no requiere ninguna investigación”. Y tiene que ser obedecido inmediatamente “incluso antes de que ejecute una señal”. “Está prohibido menospreciar o criticar su profecía diciendo que tal vez no sea

*verdad*". Hay un mandamiento negativo específico que nos prohíbe probar a un profeta más de lo necesario. Después de que se haya sabido que él es un profeta, el pueblo debe creer en él, y no deben menospreciarlo o criticarlo. Su creencia no debe estar en el profeta como individuo, sino como un mensajero encargado de comunicar las palabras de Di-s.

Este concepto debe difundirse a todas las personas en esta generación. Con la aceptación y el cumplimiento de los dictámenes de los “**jueces**” y los “**consejeros**” de nuestra generación comienza el proceso del cumplimiento de la plegaria: “*Restablece a nuestros jueces como antes y a nuestros consejeros como al principio*”, que será concretado en un sentido completo con la Redención verdadera y total.

Sobre esta base, podemos contestar las preguntas que se hacen últimamente: ¿Por qué se habla tanto de que la Redención vendrá inmediatamente? ¿Cómo reaccionará la familia y qué dirá el mundo? A lo que la respuesta es que si la idea de Redención fuera algo novedoso, podría haber una causa para la pregunta. Este no es el caso; todo lo relacionado con la Redención comenzó hace mucho tiempo y ya ha sido aceptada desde hace mucho tiempo en este mundo. Por lo tanto, no debe haber asombro y sorpresa cuando la Redención realmente llega.

En un nivel práctico, el mandamiento de “*Deberás designar jueces y policías en todos tus portones (ciudades)*” debe aplicarse en varios niveles diferentes. En primer lugar, “los portones” pueden explicarse como una referencia a las siete puertas del hombre: los dos ojos, dos oídos, dos fosas nasales y la boca. Deben actuar de acuerdo con los dictados de la Torá. En este nivel, los “**jueces**” se refieren a los atributos intelectuales del alma Divina y los “**consejeros**”, a los atributos emocionales. Por lo tanto, cada elemento de la vida de un judío tiene que estar impregnado y dirigido por el poder Divino de su alma.

Este concepto debe extenderse y cada hombre y mujer debe servir como un “**juez**” y un “**consejero**” en su hogar y familia, asegurándose de que funcione según las enseñanzas y el consejo de la Torá. Y para ampliar el concepto aún más, el mundo entero debe seguir las directrices del “juez” y el “consejero” de la generación, “*Di-s nombrará para ustedes, un profeta como yo, hermano de ustedes, a él, escúchenlo*”, el líder de la generación.

Estamos ahora al final del año, en el mes de **Elul**, que es el mes del balance del año que termina y el mes de preparación para el próximo año; y en este mismo mes, los primeros siete días han pasado, desde el domingo hasta el Shabat, una semana entera, que incluye todos los días de un ciclo existencial, abarcando al año que termina y al año por venir.

Por lo tanto, es un momento más apropiado aún, para hacer un verdadero ajuste de cuentas y llevar a cabo los preparativos apropiados para el próximo año en relación con el servicio descrito anteriormente. Y esto traerá a cada persona en particular y a todo el pueblo judío, una **ketivá vajatimá tová**, una inscripción y un sellado de esa inscripción para un año bueno y dulce, material y espiritualmente.

Incluido en esto será el cumplimiento de la profecía, “*Y restableceré a tus jueces como antes y a tus consejeros como al principio*”, con el regreso de nuestro pueblo a Eretz Israel y al **Beit HaMikdash**. Que esto tenga lugar en el futuro inmediato realmente.